



SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE USO DE SUELO (CEUS)
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FORMATO

Panamá, _____ de _____ de 2024.

Doctor
TOMÁS SOSA MORALES
Director de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial
Municipio de Panamá

Ref. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN OFICIAL DE USO DE SUELO

Marque la casilla correspondiente

Uso de Suelo y/o Código de Zona

El área de interés se localiza en:

Dirección Completa

Sector _____

Calle _____

Indique _____ Finca _____
(casa, PH | edificio / apartamento, local, taller, etc.)

Corregimiento _____, del distrito y provincia de Panamá

Anexar como mínimo dos (2) opciones de Información Gráfica:

Marque la casilla correspondiente

- Localización Regional | Vista Satelital (Google maps, earth)
- Coordenadas Geográficas o UTM (catastrales, escrituras, planos, Google maps o earth) (Chilibre, Pacora o Caimitillo)

Motivo de lo solicitado: _____
(permiso ante otras instancias o competencias: anteproyecto, caipi/guardería, restaurante, etc.)

Nombre del interesado: _____ Firma: _____

Cédula: _____ Tel/Cel: _____



TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN

■ USO DE SUELO ■ DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE USO DE SUELO DEL PLOT DISTRICTAL

REQUISITOS

SOLICITUD FORMAL (8½ x 11")

Dirigida a: Dr. TOMÁS SOSA MORALES
Director de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial
Alcaldía de Panamá

Contenido de la solicitud:

➤ **La solicitud debe indicar de forma clara la siguiente información:**

- Motivo de la solicitud de certificación de uso de suelo y/o código de zona.
- Dirección completa del área de interés (sector, calle, corregimiento).
- Nombre, firma, número de contacto y correo electrónico del interesado.
- Cédula
- Aviso de operaciones (si es comercial)

➤ **El gráfico anexo debe indicar el lugar de interés, lo más preciso posible:**

- ✓ Localización regional / vista satelital (Puede obtenerla a través de Google Maps o Google Earth)
- ✓ Coordenadas Geográficas o UTM (Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator, WGS-84)

➤ **Traer una (1) Copia de la solicitud** (para el recibo del correspondiente).

Costo de la Certificación (CEUS) B/. 30.00

Treinta Balboas con 00/100 centavos (B/. 30.00) por lote o finca

➤ **Comprobante de pago**

Entregar uno (1) de los dos (2) comprobantes de pago que emite Tesorería Municipal

NOTA: Se exonera del pago de la CEUS, en caso que el interesado sea el Estado.

